

PARTIDO POLITICO "JUNTOS POR EL PERÚ" RESUMEN

DIMENSION SOCIAL

N°	PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
1	2.1. Reconocimiento tardío de los signos de alarma por parte de la familia.	Elaborar e implementar plan educativo a familias urbanas y rurales para el reconocimiento de los signos de alarma de muertes maternas.	<ul style="list-style-type: none"> • Un plan educativo Regional con beneficio a las 11 provincias
2	materiales educativos llegan fuera de fecha para el buen inicio del año escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Segundo objetivo estratégico: Instituciones inteligentes y acogedoras garantiza la formación integral de los estudiantes. * Articular estrategias de monitoreo del proceso de distribución de materiales educativos (ejecución del presupuesto y cumplimiento de meta de entrega hasta las IE) 	100% de IE cuenta con sus materiales educativos antes del buen inicio del año escolar
3	Puesta en valor de los sitios arqueológicos que se encuentran en mal estado de conservación por falta de presupuesto a nivel general	<p>Fortalecer sitios arqueológicos de la región Huánuco, para su conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de estudios, presupuestar de puesta en valor de los sitios arqueológicos de la Región de Huánuco. 	Puesta en Valor de los sitios arqueológicos de la Región Huánuco en buen estado

DIMENSION ECONOMICA

N°	PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
	Hogares sin acceso a energía	Contar con un Plan coordinado y recursos para asegurar el abastecimiento de energía para actividades económicas productivas de la región:	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de hogares con acceso a energía eléctrica

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar e impulsar un Programa Regional para el acceso a energía eléctrica de unidades económicas regionales y locales. 	en un 10% (MEN-INEI).
	Población en situación de pobreza con dificultades para cubrir su alimentación y nutrición.	<p>Contar con Estrategia Regional para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de su población:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar, aprobar e institucionalizar Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria, concertada con sociedad civil y coordinada a nivel intersectorial e intergubernamental. ▪ Promover la participación y aporte de la mujer en la producción, transformación, consumo y conservación de la biodiversidad y alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada e implementada. • Mujeres interviniendo en actividades económicas regionales con articulación interinstitucional con los programas Sociales del MIDIS.
	Uso Limitado recursos hídricos para el consumo humano y para la productividad.	<p>Contar con planes de gestión integral de recursos hídricos, coordinado con actores estatales y privados para garantizar el consumo humano directo y diversos usos productivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación y ejecución de programas y proyectos de sistema de riego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en 25% la superficie agrícola bajo riego.

N°	PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
	Medio ambiente y recursos naturales desprotegidos.	<p>Implementar proyectos y acciones urgentes para proteger el ambiente y recursos naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a que gobiernos locales cuenten con sistemas seguros de disposición final de 	<ul style="list-style-type: none"> • 40% de gobiernos locales

		<p>residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar acciones a favor de la conservación de las áreas naturales protegidas y comunidades andinas y amazónicas. ▪ Realizar acciones a favor de la protección de los recursos naturales y disminución de la contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • 04 acciones anuales a favor de la conservación de los RR NN a nivel regional/provincial. • Cancelación del 100% de las actividades extractivas en zonas de comunidades campesinas y nativas y áreas naturales protegidas.
	Limitado conocimiento sobre la protección del ambiente.	<p>Promover la educación ambiental y una cultura de protección del ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover estudios sobre temas ambientales, cambio y riesgos de desastres. ▪ Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales a través de un programa regional de educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 estudios o iniciativas • 2 programas por año

N°	PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
	Ciudadanía con poca participación en los espacios de deliberación en políticas de Gobierno Regional	<p>Promover la participación ciudadana en los espacios de deliberación sobre aspectos de las políticas de Gobierno Regional y locales, teniendo en cuenta las normas sobre consulta previa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el presupuesto para los espacios de participación ciudadana. ▪ Desarrollar e implementar los mecanismos administrativos e institucionales para la implementación de la consulta previa a pueblos originarios e indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos/as capacitados participan activamente en los espacios existentes de formulación de propuestas y toma de decisiones.

			<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con ciudadanos/as indígenas consultados sobre las decisiones que les afectan.
	<p>Ciudadanos/as no están adecuadamente informados sobre proyectos, obras de gestión, y actividades de Gobierno Regional.</p>	<p>Promover la vigilancia ciudadana de las gestiones de Gobierno regional y Locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar que los ciudadanos/as estén adecuadamente informados de los proyectos, actividades y obras de la gestión, con datos puntuales, comprensibles y accesibles en los portales de transparencia y por medios físicos. ▪ Difundir las acciones de gobierno con enfoque intercultural, usando lenguas nativas y de señas. ▪ Emitir normativa interna que señale las sanciones a quienes obstaculicen la fiscalización ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos/as informados adecuadamente de los elementos básicos de las acciones y obras de gobierno: presupuesto, avances financieros y físicos, resultados de las actividades, derechos garantizados.
	<p>Recursos humanos con limitados resultados satisfactorios en bien de la ciudadanía. no producen resultados satisfactorios</p>	<p>Mantener los recursos humanos según criterios de calidad del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normar los procedimientos de cese o reemplazo del personal, de modo que estos se den solo por causas debidamente justificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal directivo y técnico se mantienen en sus puestos en la medida en que produzca resultados satisfactorios para la ciudadanía.